Los regantes critican su exclusión 'con alevosía' del Consejo Nacional del Agua

Urbina denuncia que el Gobierno les ha "barrido" del órgano de participación a través de un Real Decreto aprobado en agosto

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆







V. LÓPEZ DELTELL La Federación Provincial de Regantes ha sido la primera entidad en rechazar y denunciar el Real Decreto aprobado el pasado viernes por el Consejo de Ministros, en el que se aprueba la nueva constitución del Consejo Nacional del Agua, órgano superior de consulta y participación en los temas relacionados con los recursos hídricos, adscrito al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. "De forma sorpresiva, los regantes hemos dejado de tener representación en este consejo", aseguraba ayer el portavoz de la institución alicantina, Ángel Urbina, que calificaba este hecho como una "barbaridad". Urbina denunciaba que "nos han echado de este consejo con alevosía y nocturnidad, en un Consejo de Ministros celebrado en pleno mes de agosto, lo



Los regantes estudian recurrir el Real Decreto que les deja fuera del Consejo Nacional del Agua DIEGO FOTÓGRAFOS

cual nos hace pensar que los regantes no importamos al Gobierno". El portavoz de la Federación Provincial se mostraba muy molesto con el Real Decreto mediante el cual "nos han barrido del mapa, literalmente". Los agricultores no pueden entender, y lamentan, que siendo ellos los que consumen el 80% del agua del país no puedan tener representación en la institución, "cuando sí están representados otros grupos como los ecologistas", apunta Urbina.

El responsable de los regantes alicantinos invitaba al Gobierno a que, además de a grupos como los conservacionistas, "que inviten a formar parte" del Consejo Nacional del Agua "a las asociaciones de amas de casa o de futbolistas". Totalmente ilógico, un sinsentido absoluto o un hecho lamentable eran algunos de los calificativos que Urbina ponía a la cuestión.

Y en el análisis de los porqués, el portavoz, aunque más comedido, no dudaba en señalar a la tensión que se vive en la actualidad con las políticas relacionadas con el agua. Concretamente con dos asuntos: "Hay que tener en cuenta que los regantes molestamos al Gobierno en dos asuntos clave". Por un lado, todavía no están cerradas las demarcaciones de las cuencas de las confederaciones hidrográficas. Por otro, la polémica del Estatuto manchego referente a poner una fecha de caducidad al trasvase Tajo-Segura. "Los gobernantes han querido quitarnos de en medio y ahora es cuando debemos demostrar que eso no lo pueden hacer", apunta Urbina, quien tiene claro que las entidades de riego deben estudiar cómo recurrir al Real Decreto. "Es increíble que el órgano que tiene que asesorar al Gobierno en materia de agua no tenga representación de los regantes, pero si nosotros no nos movemos para rechazarlo tendremos lo que nos merecemos", entiende el portavoz Ángel Urbina.

El Real Decreto aprobado por el Gobierno establece que en el Consejo Nacional del Agua estén representados la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, los entes locales a través de la asociación estatal más representativa, los organismos de cuenca, las organizaciones profesionales y económicas más representativas, las entidades sindicales y empresariales y las que sin fines lucrativos tienen por objeto la defensa de los intereses ambientales. Además, la Comisión Permanente del Consejo funcionará con los citados entes, así como por grupos ecologistas, organizaciones empresariales, sindicales y profesionales agrarias. "Todos menos los que consumen el 80% del agua y que además mantienen los ecosistemas más relevantes, que producen oxígeno... Los agricultores ya no interesan a los ciudadanos en este siglo XXI. Comeremos alimentos de plástico", sentencia Urbina.